

### CONSTANCIA DE INICIO DE CONTRATO

**CONTRATO No.:** *INDENV-190-04-627-24*  
**FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA:** 07 de noviembre de 2024  
**CONTRATISTA:** Yokomotor S.A.  
**Nit contratista** 800041829  
**No. Del CDP** 20240859  
**Fecha del CDP** 23/10/2024  
**No de registro presupuestal** 20241076  
**Fecha del registro** 7 de noviembre

**OBJETO DEL CONTRATO:** Adquisición de un (1) vehículo TIPO pick up doble cabina platón 4x4 diésel, con transmisión automática y motorización 2.755 cm3; para transporte de personal, equipos y materiales del Inder de Envigado

**VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente Contrato corresponde a la suma DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SESIS PESOS (\$297598.036), INCLUIDO EL IVA, y E IMPOCONSUMO todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, según certificado de disponibilidad presupuestal N° 20240859 expedido por la Dirección Financiera del Inder Envigado, con vigencia del año 2024

**PLAZO:** El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será desde el inicio en secop II hasta el 31 de Diciembre de 2024

#### GARANTÍAS

De conformidad con el señalado en los artículos Artículo 2.2.1.2.1.5.4, Artículo 2.2.1.2.3.1.2 el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor del Índer Envigado, una Garantía Única, la cual cubrirá los perjuicios que se deriven del incumplimiento del contrato y que cubra los siguientes riesgos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor total de la orden de compra	Término de duración del contrato y 6 meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor total del contrato	Acta de entrega de los vehículos y 2 años más .
Calidad del servicio	5% del valor total del contrato	Término de duración del contrato y 2 años más.

Dato de la garantía

póliza No. M- 100246573

Fuente: SGI Código: F-GCA-034 Versión: 09 Fecha de Versión: 19 de febrero de 2024

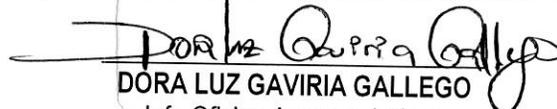
página 1 de 2

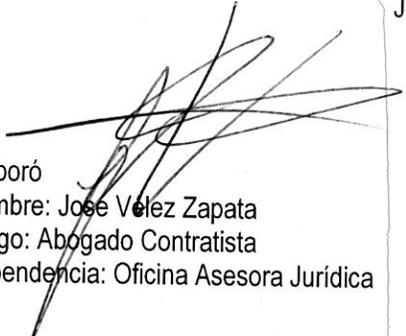
Valor asesorado: 74.399.509

OBJETO DE CONTRATO				
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN No. 136051 DERIVADA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020, CUYO OBJETO ES:				
PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CARÁCTER MISIONAL, EL ÍNDER ENVIGADO REQUIERE DE UN VEHÍCULO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS Y MATERIALES, PARA LAS DIFERENTES SEDES Y LUGARES DONDE SE DICTE LA OFERTA INSTITUCIONAL.				
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO ES POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.				
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/11/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	29.759.803,60	57.481,26
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2026	29.759.803,60	178.558,82
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2026	14.879.981,80	89.279,41
TOTAL ASEGURADO			\$	74.399.509,00

Verificado que se encuentra cumplidos los requisitos para el inicio del contrato de la referencia, esto es, entregadas y Aprobadas las garantías, expedición del registro de Disponibilidad presupuestal y pago de impuestos y estampillas locales, es necesario dejar constancia que desde la fecha se entiende iniciada la ejecución del contrato.

Dado en Envigado, a los 26 días de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

  
DORA LUZ GAVIRIA GALLEGO  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Gerente Encargado

  
Elaboró  
Nombre: Jose Velez Zapata  
Cargo: Abogado Contratista  
Dependencia: Oficina Asesora Jurídica